del comprader.



Inmediatamente que los Señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondran que se sije un ejemplar en el sitio de costambre, donde permanecera hasta el recibo del número siguiente.

mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitan general.

Los Señores Secretarios cuidaran bajo su mas extricta responsabilidad de couservar los números de este Boletin coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse al final de cada año económico.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias, para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los de los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1857.) Las leyes, ordenes y anuncios que se manden publicar en los Beletines oficiales, se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará á los

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

SECCION OFICIAL.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la Reina Doña María Cristina (que Dios guarde), continuan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio gozan S. A. R. la Sereuísima. ra. Infanta heredera Dona Maria de tas Mercedes, y SS. Altezas Reales las Infanlas Doña Maria Isabel, Doña Maria de la Paz, y Doña Maria Eulalia.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

tado recientimente a locado en dicina Nota de las cantidades recaudadas hasta el dia, con destino al socorro de las familias que sufrieron el incendio en la noche del 28 de Setiembre ultimo, en el pueblo de Escarabajosa de Ca-

NOMBRES. PESTS. CS. SUMA ANTERIOR..... 2815 50 D. Quintin Estéban..... 3

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion, en telégrama de hoy, me dice lo que sigue:

"Habiendo salido de esta Córte el Excelentísimo Señor Ministro de la Gobernacion, se ha hecho cargo del despacho interino del mismo, el Exemo. Sr. Ministro de Fomento.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades y Corporaciones de esta provincia.

Segovia 26 de Octubre de 1880.

EL GOBERNADOR, ANTONIO DE RON.

En poder del Alcalde de Condado de Castilnovo, se halla depositado un cerdo extraviado, de las señas que à continuacion se expresan.

Lo que se anuncia en este periódico oficial, para que llegando á conocimiento de la persona á quien pueda pertenecer, se presente en dicho pueblo á recojerle y á abonar los gastos causados.

Segovia 24 de Octubre de 1880. El Gobernador,

Señas del cerdo.

Pelo blanco, como de un año, su peso dos arrobas, orejas rasgadas. Se supone que esté enfermo.

Por defuncion del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de peaton conductor de la correspondencia de Roda á Carbonoro de Ahusin y Ane, dotada con el sueldo anual de cuatrocientas pesetas.

Lo que anuncio en este periódico oficial, para que en el término de 30 dias los aspirantes puedan remitir á este Gobierno sus solicitudes en la forma prevenida por la circular de la Direccion general de Correos y Telégrafos de 1.º de Mayo de 1877, inserta en el Boletin oficial del dia 14 del citado mes y año.

Segovia 26 de Octubre de 1880. El Gobernador, ANTONIO DE RON.

COMISION PROVINCIAL.

adquisicion de la casa diagnola? de

de daince mit peschas, para Extracto del acta de sesion celebrada por la misma el dia 11 de Octubre de 1880.

Presidencia del Señor Don Anacleto Perez Rubio, Vicepresidente.

Abierta la sesion con asistencia de suficiente número de señores Diputados vocales, fué leida y aprobada el acta de la antérier. obcados la

ul els exemplai o seam minuscos di-Beneficencia. Beneficienco

Capital. En vista de lo manifestado por los señores Diputados que ANTONIO DE RON. ! en union del Director de los estable-

cimientos provinciales del ramo, han presenciado los exámenes verificados en los mismos, teniendo presente lo dispuesto en el art. 31 del reglamento, se acordó costear la carrera de Maestros de instruccion primaria á los acogidos Felipe Hernanz Casla y Alejandro Gomez Mate, que se han hecho acreedores por su aplicacion:800 862005 00

Baños. Acreditada la pobraga y necesidad de tomar baños medicinales, el enfermo Francisco Pascual Iscar, vecino de Ontoria, se acordó concederle siete en el Balneario de esta capital, por cuenta de los fondos provinciales.

Suministros.

Capital: De conformidad con lo propuesto por el negociado respectivo, se acordó aprobar el testimonio de precios medios de los artículos y especies de suministro, á las tropas del ejército en el mes actual.

LYUNIAMIENTO CONSTITUUIONAL Policía urbana.

Cedillo de la Torre. Para poder informar con el mejor acierto el expediente remitido por el señor Gobernador, relativo á unas ventanas abiertas en la casa-escuela que se está construyendo en dicho pueblo, se acordó reclamar varios datos que se consideran necesarios en el referido expediente.

nois Y se legantó la sesion.

Segovia 13 de Octubre de 1880. =Fansto Rosillo, Secretario interino. V.º B.º: El Vicepresidente de la Comision provincial, Anacleto Perez

OR L. Mary

Administracion económica de la provincia de Segovia.

Relacion de los vencimientos de Bienes Nacionales correspondientes al mes de Noviembre próximo, segun previene el Real decreto de 28 de Agosto de 1877.

(Conclusion.)

Articulo 7.º Los intereses de demora se devengarán siempre desde el dia siguiente al vencimiento del plazo.

FINCAS.

PLAZOS.

	DITTOID.		-11.0110.				
NOMBRE del comprador.	Clase.	Proce- dencia.	Pueblo donde radican.	VECINDAD.	Número del plazo.	Fecha del vencimiento.	Importe. Pesetas Cénts.
D. Miguel Martin	Rústica.	Clero	Balisa	Balisa	15	30 Noviembre 1880	227 37
Miguel Silva			Montejo	Castrillo	14	9	251 401
Domingo Lopez	the second secon		Fresno	Aranda	eretarios	egoces Alcaldes y'S	tol ai300 nomolabemai
Nicanor Sanchez	THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF	ippolog	Euentepelayo	Segovia		187 611 el Billo 46 008	Turner 180. [1] be only distributed
Luis Tejedor	s ubso	h inniisi)	Paradinas	Santa Maria de Nieva	12	12	156 25 28 75
Hilario del Barrio			Turégano	Turégano	Control of the contro	18 inter fall anternes	281 50 75
Estéban Maurique Baltasar Alvarez	Dayle Ver	He no ssn	Fuentepelayo	Turégano		20 sh & sh gad) . min	vorg a 75 and ob salosna sul-
Miguel Barral	, or Hose	or iobam	dol) dideshahinains en lecho), sec. 1	s Malatinar officeles so ban b i rémit ir Cantton general bi	gens en lo Exceso S	os que se manden VXI coluis de esta ceria al	164,50 468,87:00 - 100 -
Ventura Sastre			Villayerde de Iscar	Villaverde de Iscar	. 11	14	552 66
Felipe Velasco	20.00		Frumales.	Cuellar	•	29	131 55 62 50
Baldomero Garcia Cándido Velasco	The state of the s	, 12 ka 1	ld	Frumales 111. 200.0.4.201	•		8 60
Pedro Gutierrez		ta og semeste	Ciruelos	Cozuelos de Coca	201 17	11	28-55 45-50
Raimundo Alvarez Fausto Acero		i e	Corral de Aillon	Segovia		28	42 70
to tos exameres voluntados	100000000000000000000000000000000000000	1	10	The second secon			157 50
ol simidarg objectives	The second secon	ilo, el	Villagonzalo	77474			250 05
Francisco Herrero Sinforiano Baeza	and the second second second	lis:	Santiuste	Santiuste de Pedraza	1.1306	961	D17(13331977777).
Francisco Pilar		1	Valtiendas	Calabazas Sur Sur Vuil	na de	280	83 30
Vicente Búrgos Segundo de Diego			Cantalejo	Cantalejo		D271 OLBENC	20 Jul 107 30 ZHULESHE
ing deptemble and the court	200	, Jan	Por d'efancion del que la c	ah obiles obers	o, McH		20 por 100 80 por 100
마이프라이 [18] [18] [18] [19] [19] [10] [10] [10] [10] [10] [10] [10] [10			[20] [20] [20] [20] [20] [20] [20] [20]	요요 전 이상 시는 경험이 가게 하고 되었습니다. 그 전 경에 있는 그가 되는 것이 없는 것이 없는데 없는데 그 것이 없어 없는데 없다.			
Francisco Santes	. Bústic	a Propio	la el simpory elleri de ledende s Santa Maria de Nieva	. Santa Maria de Nieva		27	YATI 125. 10 10 180 40
Francisco Gutierrez Fausto Acero	· Broke	- ' - '		. Segovia		1 44 1 3	634 95 2539 80
Lanioik id , soūted turno ab	cesidat.	94 66	sign is idomination and the color	Madrid Madrid	···do	9	■ 1 日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日
Aureliano Beinete	di io e	20	Larzuela del Monte	id id	100		320 1280 500 2000

	Francisco Santes Rústic	ca Propios	Santa Maria de Nieva	Santa Maria de Nieva 9 27	-1A.(1 Yall 125.17 17, 6 40
	Francisco Gutierrez		Corral	Segovia	634 95 2539 80
	Fausio Acero	091	id	id	7 08 28 33
	Aureliano Bernete	0.015		Madrid 7 2	320 1280
151	idii Oseron Er in . Cita i o in 10		int de cuatrocientas pelans.		500 2000
Y	it, vecino de Chioria, s oi acon	ise sec	birecidase no ciemos cospodi-	id	1920 1680
	ceder contraced el. Bulabirio	noo con	la didentification of the second	20 identification delimitation of the	820 5280
u,	Marcos Anton	otan VCS	Zarzuela	Zarzuela	155 06 540 40 550 02 2200 08
SHEET -	Miguel Antonio		사람들은 사람이 나는 아내는 아내는 아내는 아내는 아내는 아내는 아내는 아내는 아내는 아내	Muñoveros	-10((11) 112 114) 111 456 (0.11)
	Pedro Romero	GH H		Segovia	285 40 1020 40
	n la Barrera	61	Villeguillo it tod natheverid am		108 452
	Bernardo Romero		Redrazaro O. eb. Limener, nome	11 (A)	190-02 760 08
à	Pedro Romero			Segovia 3 25	148 592
	Casiano Escorial	e//	San Martin y Mudrian	San Martin y Mudrian 22	122 488
0	Pedro Garcia	dia gree	Zarzuela Gilelog 10 de hil	Zarzuela del Pinar	12 46
į.	Tomás Benito Popen le 101 pissue	1014	Valleruelain		712 still still . 500 65142160 12
Z.	Pedro Romero biros	Se d	Segovia O o o o o o o o o o o o o o o o o	. Segovia: 0.1.17.001010110110101001 25	

Segovia 14 de Octubre de 1880-El Jefe del Negociado de propiedades, José Martinez Tristan.-El Tenedor de libros, Francisco de Alvaro.-V.º B.º: El Jefe económico, Cárlos Amador.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. DE SEGOVIA.

Extracto de las actas de las sesiones celebradas por esta Corporacion municipal, en el mes de Setiembre de 1880.

Sesion del dia 3. 1100 1120

Presidencia del Sr. Marqués de Lozoya.

Actas. Leida la de la sesion anterior fué aprobada.

Subasta. Se acuerda adjudicar la del hierro viejo en favor de D. Ecequiel de Torres por la suma de ochenta pesetas.

Policia Urbana. Se acuerda la mingo Freije.

adquisicion de la casa Plazuela de Corpus número ocho, por el precio de quince mil pesetas, para ensanche de la via pública.

Cancelación de fianza Pósito. Se acuerda la cancelación de la fianza que tenia prestada Don Clemente Suarez, por haberse finiquitado las cuentas del Pósito de esta capital.

Alumbrado. Frutos Gutierrez y otros vecinos del barrio de San Millan y calle de Pinilla, solicitan alumbrado público y el Ayuntamiento acuerda pase á informe de la Comision del ramo

Empadronamiento. Se acuerda verificar con arreglo á la ley el de Pedro Cañas Casado, y el de Domingo Freije. Manuel Gil. Pide para su hijo Agustin, ordenado de primera tonsura, se le conceda un donativo para ingresar en el seminario conciliar para terminar su carrera y el Ayuntamiento acuerda se tenga à este interesado presente en el caso de repartirse limosnas con motivo del alumbramiento de S. M.

Portero en Sancti Spiritus. Se acuerda tenerle presente para cuando sea posible, otorgarle racion.

Festejos para el parto de S. M. Se acuerda que se este á la espectativa de lo que el Gobierno ordene respecto á festejos, y que se proponga una cantidad bastante para atender á aquellos y á los pobres de esta población y á otras atenciones de Beneficencia.

Manual de elecciones. Se acuerda adquirir seis ejemplares del referido manual.

Acera y encintado de la plazuela del Doctor Laguna. Se acuerda se componga por el contratista ó por quien corresponda la acera y encintado recientemente colocado en dicha plazuela, para evitar perjuicios á tercero.

Obras por el Sr. Carsí en el exconvento del Cármen Se acuerda girar una visita de inspeccion por el Arquitecto, á las obras que está ejecutando en la calle Real del Cármen, D. Francisco Carsí.

Elias Martinez. Se acuerda estudiar lo que más convenga respecto al ángulo de la casa de D. Elias Martinez sita en la travesia del Caño Seco y que el Arquitecto municipal informe lo conveniente, respecto al ensanche de la via pública.

Instruccion pública. Se acuerda cesen las vacaciones de canícula y se realicen las obras en los locales de Escuelas.

Baja de empadronamiento. Se acuerda dar de baja por pasar á residir á Madrid, á Remigia Soblechero y Mariano Gomez.

Estado de fondos. El Depositario le presenta de los- que ha tenido. el Ayuntamiento en la semana anteriory el mismo acuerda quedar enterado.

Con lo cual se dió por terminado elºactőles las conscipționes sa san

Sesion del Viernes 10.

Presidencia del Sr. Marqués de Lozoya.

Actas. Leida la de la sesion anterior fué aprobada.

Policía Urbana. Se acuerda autozar á la Comision del ramo para que se aviste y trate con D. Elias Martinez dueño de la casa Travesia del Caño Seco, número cuatro, de la compra en totalidad ó en parte de dicho edificio para ensanche de la via pública.

Policía y Ornato. El Sr. Arquitecto municipal manifiesta que al girar la visita à las obras del Sr. Carsi, las encuentra ajustadas al plano que presentó en el Ayuntamiento y el mismo acuerda quedar enterado.

Cacera de Navalcaz. Se acuerda aprobar el presupuesto formado por el Arquitecto para esta obra y que se ejecute segun está acordado.

Alumbrado público. Se acuerda aprobari lo hecho por la Alcaldia, respecto à la rescision del contrato del alumbrado, y que se redacten nuevas condiciones con el Director de la empresa, el onnela y satav spilom

Obras. Se acuerda autorizar al Arquitecto para marcar las servidumbres á la Fábrica en construccion, calle de los Molinos, de la pertenencia de D. Cárlos Lecea.

da

do

ela

noc

ex-

rda

sta

ár=

cto

lias

Policia Urbana. El Ayuntamiento quedo enterado de la resolucion recaida por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, respecto á la casa calle de Juan Bravo procedente del patronato del Hospital de Antezana de Alcalá de Henares, y que se active la terminacion del expediente de expropiacion.

Instrucciou pública. Se acuerda que la Comision de Instruccion pública emita informe en la solicitud de Doña Isidora Agusti, pasanta de la Escuela de niñas denominada del centro, pidiendo licencia por enferma.

Cacera de Navalcaz. Se acuerda

quedar enterado de la concesion ó permiso que dá el Intendente del Real Patrimonio, para proceder á la ejecucion de las obras en la cacera de Navalcaz, organizato of a balanca

Deslinde. El Sr. Lainez presenta informe del trabajo de deslinde delterreno que ocupa la Escuela de tiro de Artillería, y se acuerda pase á la Comision de Propios y Policía furalisation in the sus respectation

Reconocimiento del Pinar de la Cinta. El Sr. Lainez presenta la relacion de los honorarios que ha devengado, y se acuerda el pago de ellos carcines de Zuminra caolle

Conserje de Cuarteles. Se acuerda quedar enterado del fallo absolutorio recaido en el expediente instruido militarmente á Pedro Veguin, conserje de Cuarteles, en virtud de denuncia del Ayuntamiento.

Campo Santo. El Arquitecto municipal propone la variacion de la buhardilla del tejado del depósito de cadáveres del Cementerio, para evitar que las aguas perjudiquen al referido local, y el Ayuntamiento acuerda de conformidad con lo propuesto por dicho Arquitecto.

Ferro-carril. La Diputacion provincial dió cuenta á este Ayuntamiento que los Comisionados de sú seno han evacuado su cometido, depositando el numerario para el depósito del Ferro-carril; y se acuerda quedar enterado: bi somoquesed 881

Idem. Se acuerda reproducir las consideraciones consignadas en sesion anterior, respecto al cobro de la 3.ª parte del 80 por 100 de propios, no pudiendo comprometerse á otras atenciones que las que estàn. afectas á las obligaciones del presupuesto municipal en ejercicio.

Depósito de granos. Se acuerda concedérsele à Don Pablo Vallejo.

Festejos. Se acuerda quedar enterado del telégrama que dirige el Señor Gobernador Civil respecto á festejos.

Alumbrado. Se acuerda colocar un farol en la travesía de la plazuela de San Pablo.

Estanteria. Se acuerda hacer una y colocarla en el pasillo del ar-

Compra de Casa. Se acuerda que en cuanto se presente ocasion se adguiera una que colinde con la Consistorial, para dar á esta ensanche

y desahogo. Mobiliario. Se acuerda la compra y colocacion de una chimenea en la Alcaldía y que se cambie por otra de mejores condiciones la de la sala verde. 110 200 .026 .116 E66

Obras. Se acuerda colocar un encintado desde la puerta de la casa en que vive el Sr. Conde de Alpuente, hasta la acera de Juan Bravo. Personal de Obras.=Sobrestante:

Matadero. Se acuerda componer los cubos que sirven para la limpieza de las reses y hacer ocho nuevos, reparando el punto en que se fija la maroma.

Estado de fondos. El Depositario le presenta de los que ha tenido el Ayuntamiento en la última semana y el mismo acuerda quedar enterado.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

Sesion del dia 17.

apciones en la Deuda, y dicha. Presidencia del Sr. Marqués de necedentes soor of particular, se-

Actas. Leida la de la sesion anterior fue aprobada. Il and lol 40

Naufragos en Logroño. Se acuerda inscribirse por 125 pesetas, las que quedan á disposicion del Senor Gobernador civil.

Empadronamiento. Se acuerda verificar con arreglo á la ley, el de Monica Martin Fernandez.

Alumbrado público. Se acuerda ampliar las condiciones hechas con la empresa del alumbrado y que se eleve á escritura notarial. On y 2006

Instruccion pública. D. Estéban Vazquez, auxiliar que ha sido de la Escuela de D. Angel Gimenez, pide se le conceda subvencion; acordando el Ayuntamiento pase esta instancia à informe de la Comision del ramo-

Idem! Se acuerda manifestar á Dona Isidora Agustí, que la Alcal-l día solo puede conceder licencia por ocho dias, quince la junta Provincial: y mayor tiempo la Direccion de escien a su favor, por que siendo coibur

Rallecimiento de D. Angel Gimenez. El Ayuntamiento se entera con profundo sentimiento del fallecimiento de dicho Profesor, lamentando tan triste acontecimiento.

Policía Urbana. Se acuerda conceder licencia para abrir huecos de ventanas en casa de su propiedad á Don Federico Levenfelld, calle de San Agustin. .nyozo I ob

Campo Santo. Se autoriza al Arquitecto Municipal, contrate en ajuste parcial con Manuel Gonzalez, un Osario en dicho Cementerio, y que se ejecute la obra con urgencia.

Policia Urbana. Se acuerda autorizar a D Francisco Tobar Solana, para que sustituya con tuberia de plomo la cañeria de aguas potables, para su casa calle del Romero.

Consumos. Se acuerda pase á la Comision de arbitrios para que informe la comunicacion que dirijen el Visitador y oficial del Negociado, sobre hechos graves en la Recaudacion de Consumos de San Lorenzo.

Don Félix Lopez, sobrestante de obras municipales, solicita se le releve del cargo que viene desempenando por los grandes padecimientos crónicos que padece y pide la jubilacion que la ley le conceda; acordando el Ayuntamiento infor. las Comisiones de Propios y Obras.

Personal Secretaria. Se acuerda que las horas de oficina sean de nueve de la mañana á tres de la tarde.

Licencia. El Sr. Marqués del Arco la pide para ausentarse de esta Capital para asuntos propios y el Ayuntamiento acuerda concedérsela por el tiempo que la ley determina.

Propios. Se acuerda desistir por ahora de la compra de la casa travesía del caño seco, para ensanche de

la via pública. Manual de Administracion. Se acuerda adquirir un ejempar del publicado por el Sr. Paliza.

Estado de fondos. El Depositario le presenta del que han tenido los del Ayuntamiento en la última semana y el mismo acuerda quedar enterado.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion. miento, se pagnen desde

Sesion del dia 24.

Presidencia del Sr. Marqués de -11 ni ono niz Lozoya, i modisen i n. I

Actas. Leida la de la sesion anterior fué aprobada.

Dimision de Lopez. Se acuerda que las comisiones de Propios y obras estudien este asunto y propongan lo que se las ofrezca y parezca.

Pósito. Hecho el cobro de la moratoria concedida á varios labradores de Abades, del préstamo que se les hizo en 1877, el Ayuntamiento acuerda estar enterado y conque la Comision de Propios como

Peticion. Claudio Gil, la hace para que se le conceda una pension para su hijo que esta estudiando para la carrera eclesiastica; el Ayuntamiento acuerda pase a las comisiones de fiestas y beneficencia para que en su dia tengan presente esta instancia. el de esta sbuya el

Talla. Se acuerda contestar atentamente al Sr. Gobernador, manifestando no estar el Ayuntamiento en condiciones dentro de lo legal. para comprar 9a falla Cazotland leh

Sancti Spiritus. Se autoriza a D. Tomas Perez para que se presente en la carcol del Saladere y exija de D. Juan Crisóstomo Garcías los dos cumentos é intereses que de ellos obren en su poder referentes á dicho-Hospital.

Cotera de Leon. Se dió cuenta

Cacera de Navalcaz. La Presidencia dá cuenta de haber separado del destino al guarda de dicha cacera y el nombramiento de su reemplazo, acordando el Ayuntamiento quedar enterado.

Peguerinos. El guarda mayor dá -parte de haber aprehendido 23 pinos cortados fraudulentamente, y haberles depositado convenientemente; el Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Policia urbana. D. Ramon Santiago pide término hasta fin de año para desocupar la casa calle de Juan Bravo, acordando pase á informe de las Comisiones de Propios y Obras.

Ex-Iglesia de S. Pablo. Se acuer-- da que los 13.000 reales en que está convenida la adquisicion de dicho edificio, se satisfagan con cargo al presupuesto en ejercicio.

Tierras y piedras. Igualmente se acuerda que los 7.000 reales que importan las tierras vegetales y piedras que el Sr. Molina cedió al Ayuntamiento, se paguen desde luego con cargo al presupuesto municipal en ejercicio.

A provechamiento forestal de caza. La Presidencia manifiesta que la Alcaldía está defendiendo los derechos del Ayuntamiento y comunidad, contrariados por el Distrito-forestal, al haber incluido en el plan de aprove-- chamientos la subasta de la caza de la Majada de las Virolientas, acordando el Ayuntamiento estar conforme con todo lo ejecutado por la Alcaldía, y que se continúe la defensa hasta conseguir resultado favorable.

D. Martin García. Se acuerda que la Comision de Propios conferencie con D. Martin García, antes de pasar dicha Comision á Madrid à cobrar los intereses del 80 por 100 de bienes enajenados de propios, de los semestres vencidos y no cobrados.

Alumbrado público. La Presidencia ruega á la Comision del ramo le ayude á vigilar el de esta capital, en vista de las dificultades que ofrece el mismo, la Comision así lo ofrece.

Puente de madera en la Dehesa. Se acuerda realizar la recomposicion del puente denominado de las Lavanderas, sito en la Dehesa.

Estado de fondos. El Depositario le presenta, de los que ha tenido el Ayuntamiento en la última semana y el mismo acuerda quedar enterado.

Con lo cual se dió por terminado el acto.

Sesion extraordinaria del dia 28

Presidencia del Sr. Marqués de Lozoya.

El Sr. Presidente abre la sesion

manifestando que el objeto de ella es el de procurar la adopcion del medio más conveniente para el cobro de los intereses del 80 por 100 de bienes de Propios enajenados, cuyos semestres de pago de intereses están vencidos y no cobrados; que la Comision de Propios ha llamado al ex-Agente señor García, que hizo la presentacion de Inscripciones en la Deuda, y dicho señor ha dado las explicaciones y antecedentes sobre el particular, segun lo acordado en la sesion del dia 24 del mes actual. En su virtud, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad autorizar como comisionado de su seno á D. Luis Leonor Menendez, tercer teniente de Alcalde, para que en union del Comisionado de Villa y tierra de Segovia que nombre entre los individuos de su seno la Junta, gestionen y perciban en la Direccion general de la Deuda pública, el pago de los intereses de los semestres vencidos y no satisfechos; autorizando y apoderándole tambien para recojer las Inscripciones, y finalmente, para todos los incidentes que por virtud de nuevas disposiciones puedan ocurrir en este particular. Que se ponga de acuerdo con la citada comision Don Martin García y que éste practique las gestiones necesarias para realizar el cobro de los semestres vencidos y no cobrados, manifestando á la vez que no cabe en el dia hacer autorizacion á su favor, por que siendo Agente, la Real orden de 24 de Julio de 1874, preceptúa que no se encomiende à Agente el cobro de intereses, sin que se les exija y presten fianza.

Con lo cual se dió por terminado el acto.

Segovia 16 de Octubre de 1880. ==El Secretario, Juan C. Rivas.== V.º B.º: El Alcalde, el Marqués de Lozoya. Sin Aggsin.

Juzgado de primera instancia de Segoviu:

Cramo Sinter Se amoriza al

Arrentes Municipal, cantrale on

Blok-Jeffel 4000 Broke at 58,005 je bi Don Francisco de Zumárraga, Juez de primera instancia de esta ciudad de Segovia y su partido.

Por el presente se cita y convoca á todas las personas que en concepto de acreedores, se crean con derecho á los bienes de Modesto Garcillan Sanz, vecino de Garcillan, para que, bien por sí ó por medio de apoderado competente, concurran si gustan, á la junta de acreedores á 781, 792, 812, 815, 817, 823, 826,

ante mi autoridad el viernes doce de Noviembre más próximo y hora de la una de su tarde en la Sala Audiencia de este mi Juzgado, en conformidad á lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento civil; pues así lo tengo acordado en el juicio de concurso voluntario por él promovido; previniéndose á los insinuados acreedores, se presenten en dicha junta con los títulos justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella de lo contrario.

Dado en Segovia à veintione de Octubre de mil ochocientos ochenia.=Francisco de Zumárraga.= El Escribano, Esmeragdo Martin Gomez. The desired the comezent of the comezen

oriogrecaido en el expediente ins-

rumo milliarmente a guran y equin

denuncia del Ayuntamiento.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Estado de la operaciones verificadas en este establecimiento durante el trimestre terminado el 30 de Setiembre último, que se expone al público en virtud de lo dispuesto en el art. 32 de los Estatutos por que se rige Mos bablantodado en ab

orte:00 Namero de opera-ningiudia de l'Il Pesetas. Cents. vinciai din cuenta à este Ayande oz. el Operaciones en el eup oursin.

-ob -obilion Monte. Bondaye and ones

1728 Préstamos verificados en el trimestre..... 27.714'75 1188 Desempeños id. id.... 19.160'25

2916 Operaciones verificadas con una diferen-

Operaciones en la

300 Imposiciones verificadas en el trimestre.. 16.845'50 47 Devoluciones id. id... 5.561'50

547 Operaciones verificadas en el trimestre con una diferencia de 11.284 »

Segovia 22 de Octubre de 1880. .. El Presidente accidental, Jorge Calvo. stranga 58 olandannia

world I must sho Monte de Piedad.

under of the property of the locate du

Conforme à lo dispuesto en el art. 67 modificado de los Estatutos porque se rige este establecimiento. el Domingo 7 de Neviembre proximo, se celebrarà subasta de las alhajas y prendas de ropa y telas, vencidas en el mes de Setiembre ultimo, despues de cumplido el tiempo porque se hizo el préstamo, que no han sido desempeñadas por sus duenos, señaladas con los números 550, 553 562, 589, 608, 614, 655, 658, 659, 661, 673, 680, 685, 687, 700, 706, 718, 729, 730, 737, 748, 759, dicho caudal, que ha de celebrarse 827, 836, 839, 842, 859, 863, 864,

872 y 873, verificandose de diez de la mañana à una de la tarde.

Segovia 20 de Octubre de 1880. -El Presidente accidental, Jorge Calvolon el moindide noissurement

Con arreglo á lo prevonido en el art. 34 de los Estatutos porque se rige este establecimiento, se ha procedido por el Consejo de administracion al sorteo anual de acciones. habiendo correspondido ser amortizadas á las veinte señaladas con los números 74, 131, 185, 234, 292, 350, 400, 452, 501, 552, 604, 655, 706, 757, 808, 858, 908, 23, 81 y y el mismo acuerda, quedar entera: 781

Lo que se hace saber al público para su conocimiento, así como el de los señores Accionistas.

Segovia 23 de Octubre de 1880. -El Presidente accidental, Jorge Calvo. .. Syozod

El Consejo de administracion que dirije este establecimiento, ha acordado en sesion de 17 del actual. que desde el 1.º de Noviembre próximo. las horas de oficina en los dias no festivos, para prestamos y desempeños, sean desde las nueve á las doce de la mañana.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Segovia 22 de Octubre de 1880. -El Presidente accidental, Jorge Caivo.

El dia 7 de Noviembre próximo á las diez de su mañana y ante el señor Alcalde de Marazoleja, se rematarán cuatro lotes de pinos del pinar de dicho pueblo, de la pertenencia de D. Miguel Llorente, consistentes:

I lote. . 350 pinos. 2 lote. . 410 id.

3 lote. 270 id. 1016 lah olarin 4 lote. isi. 300 id. aqear

Los pinos señalados son de machon, vigueta, tercias, piés y cuartos,

medias varas y alguno de mayores dimensiones y para sierra de iguales dimensiones.

Desde la vispera del dia del remate estara de manifiesto en la Alcaldía el pliego de condiciones.

En la mañana del lunes 25 del actual se ha extraviado una yegua, de la propiedad de Leon Rodriguez, vecino de Sonsoto, cuyas señas son: pelo castaño, edad seis años, alzada seis cuartas y ocho dedos, con estrella en la frente, calzada del pié derecho, está preñada y tiene hierro con las iniciales ER enlazadas.

La persona que supiese su paradero, se servirá avisar á su referido dueño quien abonará los gastos causados.

Imprenta de Vicente Rubio, sucesor de D. Juan de Alba.-Potenda, 5.